

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN

La Comisión Académica del Máster de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales ha aprobado el siguiente calendario de pruebas de evaluación:

- PRIMER SEMESTRE:

- Período de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 13 al 17 de enero de 2025, ambos inclusive.
- Período de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 27 al 31 de enero de 2025. (Fecha límite de entrega de actas: el 31 de enero).

- SEGUNDO SEMESTRE:

- Período de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 12 al 16 de mayo de 2025.
- Período de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 26 al 30 de mayo de 2025. (Fecha límite de entrega de actas: el 30 de mayo)

La asignatura de **TRABAJO FIN DE MÁSTER** se evaluará después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios:

- Primera convocatoria: Del 30 de junio al 4 de julio de 2025 (fecha límite para la presentación de las actas, el 7 de julio).

Entrega de los trabajos: hasta el 26 de junio de 2025.

- Segunda convocatoria: Del 14 al 18 de julio de 2025 (fecha límite para la presentación de las actas, el 21 de julio).

Entrega de los trabajos: hasta el 10 de julio de 2025.